

Enunciado:

La transcripción que aparece a continuación corresponde a una entrevista al Administrativo responsable de prácticas en empresa de la E.T.S.I. Informática de la Universidad de Sevilla (USE) para determinar los objetivos y requisitos de una aplicación web para la gestión de los procesos relacionados con las prácticas en empresas:

Pregunta: Buenos días, como le comenté por teléfono, el objetivo de esta reunión es tener una idea general del proceso de gestión de las prácticas en empresas para determinar algunos objetivos y requisitos de la aplicación web que se va a desarrollar.

Respuesta: De acuerdo, ¿por dónde empezamos?

P: Describame el proceso a grandes rasgos, por favor.

R: Bien, por empezar por algún momento, imaginemos que una empresa está interesada en que alumnos de nuestra escuela hagan prácticas para ellos. En ese momento se ponen en contacto con nosotros y le remitimos un modelo de Convenio de Prácticas en Empresa (CPE). La empresa debe rellenar los datos de ese CPE y remitirlo al Servicio de Prácticas en Empresas (SPE) de la Universidad de Sevilla. Si el CPE da el visto bueno, que lo suele dar, nos remiten el CPE para que nosotros lo confirmemos (lo debe firmar el Subdirector de Extensión Universitaria) y se lo devolvamos firmado. Con eso establecemos el convenio con cada empresa.

P: Bien, ¿qué información se recoge en el CPE?

R: Pues los datos de la empresa (CIF, nombre, dirección, etc.), las actividades que realiza (desarrollo de software, consultoría, o lo que sea) y el nombre de la persona de contacto con los datos necesarios (teléfono, correo electrónico, etc.). Por supuesto, la fecha de confirmación del CPE también, ya que a partir de esa fecha es cuando entra en vigor y las fechas de las renovaciones que se hacen cada curso. Toda esa información es muy importante para nosotros.

P: Continúe.

R: Bien, sobre el mes de junio se les pide a las empresas con las que se tiene un CPE en vigor que remitan a la Escuela su oferta de plazas para el siguiente curso académico. La información con las plazas se pone a disposición de los alumnos para que puedan seleccionarla antes de hacer la matrícula en octubre. Queremos que esto se haga a través de la aplicación web que se va a desarrollar.

P: ¿Qué información se debe proporcionar a los alumnos sobre las plazas disponibles?

R: Pues la empresa que oferta la plaza (nombre, dirección, etc.), una descripción del trabajo a realizar, el horario (mañana o tarde) y el cuatrimestre en el que se realizarían las prácticas. Por motivos administrativos, si una empresa oferta varias plazas con el mismo perfil (mismo trabajo, horario y cuatrimestre), nosotros lo consideraríamos como varias plazas diferentes, no sé si me explico.

P: Sí, le entiendo, no se preocupe. Siga por favor.

R: De acuerdo. Como le decía, antes de hacer la matrícula, los alumnos solicitan hasta cuatro plazas por orden de preferencia. En el caso de que varios alumnos soliciten la misma plaza, se le concede al que tenga mejor nota media de expediente y mayor porcentaje de créditos aprobados. Una vez que termina el plazo de solicitud, publicamos las listas de asignaciones de plazas y el alumno ya puede matricularse de los 18 créditos de libre configuración por prácticas en empresas. Queremos que este proceso sea lo más automático posible.

P: ¿Y una vez que el alumno termina de realizar las prácticas?

R: Pues debe presentar una memoria describiendo las prácticas realizadas, un informe del tutor que le haya correspondido en la empresa y una solicitud de convalidación de créditos. Esta documentación se remite a la Comisión de Prácticas en Empresas, que si la considera correcta, autoriza su convalidación. Con los datos de las convalidaciones, el personal de Secretaría elabora unas actas que debe firmar el Subdirector de Extensión Universitaria y que posteriormente introducen en el sistema de calificaciones de la Universidad de Sevilla. En la nueva aplicación queremos guardar la información de si las prácticas se han convalidado ya o no y por cuántos créditos (no siempre son 18, pueden ser menos), para que los alumnos lo consulten a través de la web y no llamen tanto por teléfono para preguntar.

P: Muy bien, el proceso básico parece claro. Supongo que debe haber algunas excepciones ¿no?



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Informática
Departamento de Lenguajes
y Sistemas Informáticos

Introducción a la Ingeniería del Software y a los Sistemas de Información

Prácticas en empresa

octubre 2016

R: *Sí claro, que la empresa retire alguna de las plazas ofertadas, que el alumno decida no realizar las prácticas una vez que tiene asignada plaza, que renuncie cuando ya ha comenzado, que solicite plaza una vez hecha la matrícula, ...*

P: *Bien, veo que existen numerosos casos especiales, lo mejor será que los tratemos en una próxima entrevista.*

R: *Muy bien, como quiera.*

P: *Muchas gracias por su cooperación.*

R: *De nada.*

Ejercicio: *Teniendo en cuenta el enunciado anterior, elabore un modelo conceptual usando tantos diagramas de clases UML como considere necesario. Si identifica algún problema en los requisitos, indíquelo.*